

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo, Izq.<sup>a</sup>

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
MARTES 29 DE MAYO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 345  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 ídem.

## SEAMOS CUERDOS

El desequilibrio y desvarios de la política en España son, por desgracia, notas tan características de aquélla, que es inútil molestarse en evidenciarlo.

A la sombra de una bandera tremolada por uno que se dice redentor, agudarse al momento energías y actividades. Lánzase maravillosos programas y surge un partido cuya finalidad es, en resumen, el logro del mangoneo y la satisfacción de egoísmos mal encubiertos y peor disimulados. ¿Es otra, por ventura, la historia de los partidos políticos en España?

Si el pretexto de servir a la Patria, y afianzando virtudes que no supieron ejercer jamás, hanse desbordado nuestros hombres políticos, inundando a España con anáforas de salvadora panacea, sin que los efectos de tanta ciencia, enomolada lacrimosamente por tan sabios Licurgo se hayan dejado sentir por parte alguna.

El turno pacífico de partidos en que hemos vivido por tantos años, el clamoreo incesante de las oposiciones, ese empujarse sin fin que ha sido la comeción de los que, alejados del poder, le acechaban con mano codiciosa, han debilitado, sin tregua ni descanso, nuestras energías, y hecho de España un pueblo merecedor del calificativo de nación moribunda que oyeron un día las Cámaras Inglesas.

Perdimos nuestro poderío colonial, a pesar de tanto y tanto programa político. Ha sido preciso forzar la máquina para que una tributación enorme nos librara de las garras de la bancarrota. Están sin solución problemas gravísimos que afectan a la vida de la nación. Nuestro poder ofensivo y defensivo es bastante deficiente, por no decir casi nulo; y, en el concierto de las naciones, ya sabemos lo que pesa a la nuestra el Alemania, por razones y motivos que no son de este caso, no nos hubiera tendido su potente mano en la para nosotros, importante cuestión de Marruecos.

¿Qué han hecho nuestros hombres políticos para evitar tanto desastre? Obstinados en perseguir el ideal de sus miserias y ambiciones, gastaron sus energías y energías en luchas egoístas sin que les diera un arde por la Patria cuyos destinos regían y el fruto de política tan elevada ha venido a condensarse en el aislamiento y santa soledad en que vivimos.

Sin orientación ni rumbo fijo, afánanse uno y otro día en armar el ascua a su sardina y no se ven en ellos esos rasgos de abnegación sublime que caracterizan a los hombres de Estado y azuzan los entusiasmos de un pueblo, seguro de llegar con ellos a la meta de su glorificación, a la cima de su engrandecimiento.

Rituarios en sus procedimientos y supeditando todo a las conveniencias del partido que capitanean, llevan el sello de la infecundidad en sus movimientos, ocasionando a la nación con las trabas de la parálisis.

¿Hasta cuando ha de durar la torpeza? Si la atmósfera malsana que rodea a la política en España no se purifica con el hábito vivificante de serios y patrióticos propósitos: si nuestros hombres políticos no quieren o no saben desprenderse de esa enmarañada red que en torno suyo han tejido los egoísmos, si se empeñan en seguir actuando de histriones en la gran farsa política que viene empujando los orgánismos todos de la Nación, forzoso será confesar que somos un pueblo sin rescate, una Nación irremisiblemente perdida.

Hace falta demostrar más patriotismo, inspirarse en un espíritu recto de justicia, prescindir de apasionamientos y sacrificios tendencias de bajo vuelo poco compatibles con la salud de la Patria. Hay que ser cuerdos y posponer a los intereses de la Nación cualesquiera otro que con estos pague, porque para todo buen ciudadano la Patria ha de ser lo primero; sin que basten a desvirtuar esta idea, ni las exigencias de partido, ni los compromisos de escuela política, perniciosos siempre en el desarrollo y prosperidad de la vida de aquélla.

Hoy que nuestra Nación siente los presentimientos del bienestar que se avecina y sopla sobre su abatida frente brisas de frente; hoy que el enlace de nuestro joven Monarca despierta en los espíritus anhelos de gloriosas esperanzas, fuera verdadera insensatez la continuación de nuestra política por sendas harto trilladas para llegar, como siempre, a los bordes del desengaño y gusto de sus aguas amargas.

Nuestro sistemático y fatal retraimiento acaso tenga pronto feliz término por virtud del regío himeneo, y es preciso que nuestra presentación en el concierto europeo no sirva para demostrar nuestra incapacidad sino para poner de manifiesto que si devorados por la política política hemos consumido, hasta aquí, nuestras propias energías en luchas de enroscada, tenemos todavía la dignidad suficiente para no hacer mal papel en parte alguna, resabando el respeto y la admiración del mundo que tiene puestos sus ojos en este pedazo occidental de Europa.

A nuestros hombres políticos toca iniciar la marcha, seguros de que el pueblo secundará las iniciativas y los impulsos inspirados por el patriotismo.

Empieza para España una era nueva con el matrimonio de nuestro augusto Monarca; que sea su página primera el testimonio de nuestra sensatez, la prueba palmaria de nuestra cordura, ahogando las miserias de esa política rastrea que nos ha envilecido y deshonrado a los ojos del mundo entero. Hay que mirar al porvenir sin volver la vista a un pasado bochornoso como no sea para aprovechar las lecciones de la desgracia. Basta ya de comedias políticas, porque la salud de la patria es lo primero y para lograrla se precisa menos política y más cordura.

Títius.

## Al ministro de la Guerra.

De Academias militares.

Es de todo punto necesario que las Academias militares se circunscriban en lo sucesivo al constante estudio de las materias exigidas para cada ramo de la profesión militar y a la práctica necesaria para el ejercicio del mando.

En tal concepto, es indispensable cerrar el paso a toda licencia, a toda fiesta y a toda vacación, siendo de tener en cuenta que en los Estados Unidos, con ser un país antimilitar y en el que se disfrutaban todas las libertades posibles, la Escuela militar de West Point es un modelo de severidad de disciplina, de aplicación y estudio constante, con épocas fijas para todo y sin permitir que el alumno se separe de la Escuela du ante los diez meses que duran los cursos teóricos y dos los prácticos en el campamento militar establecido desde su creación, y especialmente desde que dirigió dicha Escuela el Mayor Thayer, que antes hizo un largo viaje para estudiar las Escuelas militares más renombradas de Europa.

De la de West Point salieron los más brillantes oficiales de los ejércitos del Norte y del Sur, tales como Mac-Dowell, Mac-Clellan, Scofield, Jefferson-Davis, Lee, Delafield, Bean regard y otros.

Por la más pequeña falta de obediencia, de disciplina, de amor a la carrera y al estudio, son expulsados los alumnos, a los que no se les permite ni aún ver a sus familias sino en muy pocos y señaladísimos días, consagrándose por completo y en absoluto a la vida militar en todas sus manifestaciones.

El coronel señor Sampedro, director de nuestra Academia de Infantería, se habrá inspirado seguramente en el mejor servicio de la Patria, procurando cortar abusos que redundan en perjuicio de la disciplina militar y del mismo alumno.

No convirtamos las Escuelas militares en Universidades e Institutos, por complacencias reyanas en debilidad.

LLEGADA DE LOS PRINCIPIES EXTRANJEROS  
Esta mañana han llegado la misión marroquí que ha de representar al Sultán en las próximas fiestas.

Para los heroes de Balser  
¿QUÉ VERGÜENZA!  
La condesa María de Broel Plater, ha enviado a nuestro estimado amigo el director de La Correspondencia de España, desde Berlín, una carta a que acompaña letra por valor de 100 francos, con los que encabeza una suscripción en favor de los valerosos soldados que en Balser (Filipinas), pusieron tan alto el nombre de España.

Entregados 100 francos al ministro de la Guerra, es de esperar que éste haya dado cuenta al Gobierno en el Consejo de hoy ó en el primero que se celebre después de estas fiestas, con el fin de que se tome una providencia por la cual se ponga a cubierto del hambre y de la miseria a esos pocos soldados que capitaneados por el entonces primer teniente de la Escuela de Reserva D. Martín Cerco, escribieron quizá la página más hermosa de nuestra historia militar contemporánea.

Sensible es, y por demás significativo, que una dama extranjera venga a darnos ejemplo, sobre de recibir culto al valor heroico de nuestros soldados, sino de cuidar de la vida de esos héroes asegurándoles un honor y modesto medio de subsistencia, para lo cual ha de bastar seguramente que el general Luque haga presente al jefe del Gobierno su firme resolución de que dichos beneméritos soldados sean empleados en los distintos servicios del Estado donde puedan utilizarse sus servicios, con la cláusula imperativa de no poder ser separados de aquellos destinos, sin formación de expediente caso de faltas que no son de esperar en los que tan leal, heroica y desinteresadamente defendieron la integridad del sagrado territorio de la patria; territorio que a haber sido defendido en todas partes con igual tesón, no se hubiera perdido, y de serlo, hubiera sido España la admiración del mundo entero.

Al general Luque toca resolver este asunto para evitar que nos avergüencen los extranjeros, apreciando nuestros hechos de armas mejor que nosotros mismos, y premiando a los que los llevaron a cabo con relativa mayor largueza que la propia nación española. ¿Qué vergüenza!

Y a este propósito hemos de recordar que por excitaciones nuestras, se inició un expediente en la Capitana general de esta Corte, en averiguación del resultado de cierta suscripción indicada en un Centro de recreo por oficialidad de la Escuela de Reserva, con objeto de regular una rifa cruz laureada, que por la defensa de Balser le fué concedida al verdadero héroe de dicha defensa, hoy capitán D. Martín Cerco; expediente que no sabemos haya sido terminado aún, y del resultado del cual debe darse la publicidad que el caso requiere, máxima tratándose de cantidades de relativa importancia resudadas con un fin determinado y con mayor razón, si como creemos, renunció el capitán Cerco a recibir cruz que no fuese modesta, con el plausible objeto de que la cantidad sobrante se distribuyese entre sus pobres soldados, a alguno de los cuales ha tenido que dar de comer en su casa, para evitarle el sufrimiento que pudiera haberle ocasionado la falta de pan.

La primera y principal respecto de algunos republicanos, que el periódico del gran Castelar considera *ministrables* dentro de la monarquía, la funda el colega aludido, en que debe tenerse en cuenta la constancia, la sumisión casi perruna de los hombres sin personalidad, sin talento, sin palabras, de los diputados de oficio, de los eternos diputados del aservo que siguieron a su jefe por las estepas de la oposición, y para ellos, y no para los republicanos de talento, de genio, de verdadera personalidad, deben ser todas las prebendas, todos los puestos elevados, sólo por esa virtud del rebano para seguir al pastor, aunque corran de toda facultad para desempeñar el puesto decorosamente.

¿Qué les paros a nuestros lectores la famosa teoría del periódico que fué grande en tiempos del gran Castelar? Para el colega aludido, cualquier diputado inepto, de bulto, de esos que deben su cota al favor, al servilismo ó al feminismo, debe ser preferido a un republicano de talento, a un orador notable, ó a un catrónico de reputación europea.

En qué lógica puede fundamentarse un absurdo semejante? Por otra parte, ¿no es siempre de gran conveniencia para la monarquía, restarle fuerzas a la República? ¿Cómo oiga así la pasión, el temor ó el egoísmo al periódico que fué grande en tiempos del gran Castelar?

Respecto a la segunda razón que aduce el colega aludido, de que las Cortes no deben disolverse, porque por un simple decreto se pueden secularizar los comentarios, imponer en toda su extensión el matrimonio civil y reducir a tres las órdenes religiosas, a esa que el colega llama razón para que las Cortes no se disuelvan, no tenemos necesidad de contestar. Todo el mundo que no padezca de amnesia, que no tenga enferma la memoria, sabe de sobra que nada de lo que dice el aludido colega que puede hacerse por decreto, no ha podido conseguirse en el Parlamento después de luchas reñidísimas y de batallas tan encarnizadas como inútiles.

Las Cortes actuales no sirven como instrumento de gobierno, no sólo para implantar las reformas liberales en toda su extensión, sino que ni aun siquiera sirven para cosa tan fácil al parecer como la reforma de la ley de alcoholes.

## La circular de Guerra.

¿CÓMO CUMPLIRLA?

De poco sirve que el general Luque se esfuerce en dictar disposiciones inspiradas en un espíritu caballeroso, si encuentra resistencia a cumplirla en todos aquellos elementos que están en el deber de auxiliar su noble tarea.

Y como por otra parte, hay distinguidos jefes y oficiales que enfermos y achacosos por consecuencia de heridas y enfermedades no pueden en realidad de verdad, formar en las filas de un ejército activo de primera línea, lógico y natural fuera que a toda disposición, invitación, etc., etc., procediera una reorganización militar que clasificando al Ejército en ejército de primera línea; reservas primera y segunda que formarían el de segunda, y ejército territorial, por ejemplo, estuviera implícitamente marcado el puesto que a cada general, jefe y oficial correspondiese, con arreglo a sus aptitudes, pues ya hemos dicho que ni es cosa de que a los veteranos se les causen perjuicios, por ese afán inmoderado de empujar y caiga el que caiga, ni es cosa de que haya a miles, jefes y oficiales aptos, muy aptos, más que la mayor parte de los que sirven en activo que pasan a la situación de retirados por la inexorable de la edad, gravando extraordinariamente el presupuesto, y sin que se les exija prestar servicio alguno.

Clasificando el Ejército y proponiendo una reorganización con fines patrióticos y desinteresados, como son los que siente el general Luque, las aguas vendrían a su nivel, sin más disposiciones, ni invitaciones más ó menos directas al retro, y las escalas se moverían como deben moverse y nada más; que el malestar que se siente ciégesse a la ley de ascensos y recompensas en tiempo de guerra, cuya aplicación, con largueza para muchos y mezquinamente para otros, ha traído tal disgusto al Cuerpo de oficiales, que hoy se reniega de la elección y se quiere en absoluta la antigüedad sin defectos, ó sea la antigüedad con la selección; cosa que quieren en su mayoría los infantes; casi toda la Caballería, con rara excepción; la Artillería é Ingenieros unánimemente; la Guardia civil y Carabineros, y los Cuerpos de Administración, Sanidad y otros.

Veaga pues una reorganización y como consecuencia de ella vendrá el *encaje* de cada general, jefe y oficial donde proceda. Y si alguno no se enaja de grado, para eso está el ministerio de la Guerra que lo encajase por fuerza.

La cosa es bien sencilla y sólo falta la firme resolución de llevarla a cabo.

## IDEAS Y DOCTRINAS

Con este mismo título que nosotros utilizamos para escribir estas cuartillas, leemos en un periódico que fué grande en tiempos del gran Castelar, y que no há mucho tiempo se dedicaba a incensar locamente, descompasadamente al Sr. Moret, un artículo en el cual se opone a que los republicanos que lo tengan por conveniente, ingresen en la monarquía, aumenten los huestes liberales de un partido monárquico, y se opone rabiosamente a que las actuales Cortes se disuelvan.

¿Razones que aduce el colega a quien aludimos? Ninguna que sea de peso ni digna de tenerse en cuenta siquiera.

La primera y principal respecto de algunos republicanos, que el periódico del gran Castelar considera *ministrables* dentro de la monarquía, la funda el colega aludido, en que debe tenerse en cuenta la constancia, la sumisión casi perruna de los hombres sin personalidad, sin talento, sin palabras, de los diputados de oficio, de los eternos diputados del aservo que siguieron a su jefe por las estepas de la oposición, y para ellos, y no para los republicanos de talento, de genio, de verdadera personalidad, deben ser todas las prebendas, todos los puestos elevados, sólo por esa virtud del rebano para seguir al pastor, aunque corran de toda facultad para desempeñar el puesto decorosamente.

¿Qué les paros a nuestros lectores la famosa teoría del periódico que fué grande en tiempos del gran Castelar? Para el colega aludido, cualquier diputado inepto, de bulto, de esos que deben su cota al favor, al servilismo ó al feminismo, debe ser preferido a un republicano de talento, a un orador notable, ó a un catrónico de reputación europea.

En qué lógica puede fundamentarse un absurdo semejante? Por otra parte, ¿no es siempre de gran conveniencia para la monarquía, restarle fuerzas a la República? ¿Cómo oiga así la pasión, el temor ó el egoísmo al periódico que fué grande en tiempos del gran Castelar?

Respecto a la segunda razón que aduce el colega aludido, de que las Cortes no deben disolverse, porque por un simple decreto se pueden secularizar los comentarios, imponer en toda su extensión el matrimonio civil y reducir a tres las órdenes religiosas, a esa que el colega llama razón para que las Cortes no se disuelvan, no tenemos necesidad de contestar. Todo el mundo que no padezca de amnesia, que no tenga enferma la memoria, sabe de sobra que nada de lo que dice el aludido colega que puede hacerse por decreto, no ha podido conseguirse en el Parlamento después de luchas reñidísimas y de batallas tan encarnizadas como inútiles.

Las Cortes actuales no sirven como instrumento de gobierno, no sólo para implantar las reformas liberales en toda su extensión, sino que ni aun siquiera sirven para cosa tan fácil al parecer como la reforma de la ley de alcoholes.

## Al señor ministro de la Guerra.

## LOS SARGENTOS

De todos es conocido el concepto que de la clase de sargentos de nuestro ejército tiene el ministro de la Guerra. Aquellos por su parte, conociendo el criterio, van en el general Luque una esperanza legítima para sus aspiraciones, del mismo modo que todo el ejército advina en el general Luque una esperanza patria, un organizador sabio y prudente que perfeccionando detalles y reformando mucho, ha de ir colocando a nuestro ejército a la altura que las necesidades modernas exigen.

¿Cuidados a la clase de Sargentos, inútil consideramos rogarle que atienda al porvenir y justas aspiraciones de esta clase, toda vez que tiene un proyecto que ha de presentar en la próxima apertura de Cortes, por el cual se han de reparar las injusticias que con los sargentos se cometieran.

Por esta razón, nuestro ruego de hoy no tiende a pedir mejoras que beneficien directa y exclusivamente a esta clase. Lo que vamos a exponer lo creemos beneficioso para los prestigios del Ejército en general, aun cuando los sargentos sean los primeros en recoger el fruto.

Son cuestiones de detalles, insignificantes al parecer, tales como una pequeña distinción en el uniforme del sargento, para diferenciarlo un poco del soldado; medida que realizará aquella clase, haciéndola más respetable a la vista de los subordinados y de los superiores.

Los gastos que esta pequeña reforma ocasionen son nulos: ventajas, la dignificación y el mayor prestigio.

Distanciando al sargento de la tropa—bien entendida esta distinción—es hacer que el soldado vea en la clase de sargentos, una colectividad respetada, a la que puede llegar con estudio y buena conducta; es sembrar la satisfacción entre los sargentos, que orgullosos de disfrutar un empleo que les significa y eleva pondrían todo su empeño en conservarse en él, honradísimos con los galones de oro; es, en suma, elevar el prestigio de todos y mantener vivo el amor al Ejército entre las modestas clases.

Porque es tan grande el afán de dignificación y prestigio que tiene la clase de sargentos que aún siendo tan triste su situación económica sea por medio de un plebiscito se pudieran sumar las aspiraciones y dieran a escoger entre «aumento de paga» ó «dignificación de la clase», la respuesta sería una y por ella sabríamos que dignificación a lo que aspira la sufrida clase.

El empleo del sargento en propiedad: mejora del vestuario, distinto alojamiento que la tropa; he aquí lo que constituyen las aspiraciones de un sargento.

Lógico es que al presentar el general Luque el proyecto de ascenso a oficiales, presente también adicionales que beneficien a los que queden de sargentos, para que al ascender, el salto no sea tan brusco. Y por que es lógico, y lo creo en el ánimo del ministro el recordario en este sentido, traductor de aspiraciones legítimas.

El «más allá»—pronunciado por el general Luque al aceptar la cartera de Guerra, que hizo respirar satisfechos a los militares—es una promesa que no olvidan los sargentos, que desde entonces le conocen por el dulce dictado de *Padre de la clase: séalo de verdad.*

Marciano.

## DE MARINA Su Artillería e Infantería

Entre los elementos que constituyen la fuerza militar de un barco y de una Escuadra, es el primero la *artillería* y el segundo la *infantería*; esto es, el *cañón* y el *fusil*.

En tal concepto es natural y lógico que ambas armas de combate constituyan unidades independientes, si bien sujetas en el barco y en la Escuadra, y solamente en el barco y en la Escuadra al mando de jefe ajeno a dichas armas, cual lo están las similitudes del Ejército al del general que manda en jefe, proceda de donde proceda.

El servicio a bordo debe ser lo principal, y para el mejor desempeño del cual, deben crearse escuelas en tierra y con sus complementarias en el mar, constituidas por barcos ad-hoc, del cual salga el personal a que haya de encomendarse el manejo del cañón y del fusil.

¿Porqué pues, no han tenido estas armas representación especial en las fiestas y en la gran revista militar que se prepara? Todos los servicios militares están diluidos digámoslo así en los que están a cargo del cuerpo general de la Armada, reconociendo a éste una generalidad que en absoluto debe rechazarse, como contraria al sentido común y al principio de la división del trabajo, al cual se daba los mayores adelantos y progresos en todos los ramos del saber humano.

La artillería de Marina está representada a bordo por el brillante Cuerpo de Condestables, y con ser arma principal y casi única del combate naval, la representación más alta de ella no tiene la categoría de oficial vivo y efectivo, como debiera.

La Infantería de Marina sí la tiene, y es justo y merecido que la tenga, tanto por los servicios que tiene que prestar, cuanto por su brillante historia de valor legendario y de sacrificios sin taca.

La Infantería de Marina necesita una reorganización que le conceda el lugar que siempre tuvo y no menos la necesita el Cuerpo de condestables en el que debe establecerse el oficialado en la forma que corresponde a los estudios que se cursan en la Academia especial que mantiene.

En una palabra, la Marina militar necesita una reforma radical, amplia é inspirada en la equidad y en la justicia, al par que en la importancia de cada uno de los servicios que están encomendados a ramos tan importantes, no sólo por lo que afecta a la defensa nacional, sino por cuanto al desarrollo de la riqueza pública se refiere.

¿Tiene el general Conesa resolución para abordar el problema de la reconstitución naval militar? Creemos que nó, como bien probado lo hubo en el asunto de las jurisdicciones.

## Notas mogrhebina

Y van cuatro.  
V  
Cuatro atentados en el espacio de diez días, cuatro atentados piráticos cometidos en estas aguas marroquíes del Mediterráneo, que desde tiempo inmemorial se hallan implícitamente bajo nuestra jurisdicción; el primero junto a Tetuán, el segundo cerca del Peñón de Vélez; los dos últimos a la vista de Ceuta.

No hay que olvidar que allá por el siglo xv comenzamos nuestras empresas en el Norte marroquí, apoderándonos de peñones y territorios con el objeto de «poner coto a la piratería».

Está misión, por nosotros asumida espontáneamente, con el beneplácito del mundo civilizado, nos fué sancionada en 1861, por artículo 26 del tratado de comercio hispano-marroquí: «S. M. Católica y S. M. el Rey de Marruecos se obligan a destruir la piratería por todos los medios que estén a su alcance, y S. M. Sherifiana se compromete particularmente a hacer todos los esfuerzos posibles para descubrir y castigar a los que en sus costas ó en el interior de sus dominios se hagan culpables de este crimen, así como a auxiliar a S. M. Católica con este objeto».

Es más que un derecho conocido a España: es una obligación solemne contraída por España. Y se nos ocurre preguntar: ¿por qué la contorje sino habría de cumplirla jamás?



Con sólo atarernos estrictamente al artículo 25 del susodicho tratado en que se previene que todos los cráneos rifeños han de llevar la documentación española, y al artículo 28, por el que nos hacemos cargo de la polifolia marítima de Marruecos, seríamos hoy los únicos amos en el litoral, comprendido entre Cautá y el Muluya que es el que nos interesa.

El Sultán de Marruecos hizo con nosotros lo que con nadie; enagoró espontáneamente en nuestro favor parte de su soberanía. Nos delegó sus atribuciones, pues al comprometerse á auxiliarnos en la represión de la piratería, nos reconoció una amplia libertad de acción en este concepto, pues dejaba toda la iniciativa que nos pluguiera tomar.

Basta por hoy; veremos dónde se detiene la serie que nos ha inspirado estas notas.

Abd-el-Hak.

Tetuan 23 Mayo 1906.

LAS HOJAS DE HECHOS Y SUS NOTAS

Si el señor ministro de la Guerra ha tenido la dignación de leer nuestros artículos de ayer y del pasado viernes, publicados bajo el mismo epígrafe que el presente, habrá podido penetrarse de que, en efecto, no sin sólido fundamento, sin una fuerte razón se pide por la opinión militar en masa, que de las hojas de hechos sean eliminadas todas aquellas notas producidas por faltas leves que con ocasión del servicio ó fuera de él se cometieran.

Que en el expresado documento no se ofrese, no se presente un fiel reflejo de la conducta ó comportamiento de los oficiales, lo hemos evidenciado. Y no se arguya que los casos traídos á colación por nosotros constituyen excepciones; pues tienen y retienen carácter general.

No se trata solo, como alguien ha dicho, de la remisión de faltas cometidas por jóvenes ó imberbes oficiales en una edad en que todo se ve de color de rosa y todo se oye á tarato; se trata de algo más, de anular los deplorables efectos de la malevolencia, la antipatía, el rencor, el odio en una palabra; y sobre todo de los procedimientos inquisitoriales y absurdos de muchos jefes que ya pasaron, ineptos, soberbios faltos de verdaderas aptitudes para el mando, irascidos y crueles.

Las leyes restrictivas y coercitivas tienen su interpretación como todas; su aplicación más ó menos moderada según los distintos casos y circunstancias, y de ellas usaron y abusaron al oprimido. Tergiversaron los términos de las cuestiones, cambiaron su colorido, imperó un criterio absurdo, se falseó la verdad, é incontestablemente cometieron injusticias á gran escala.

He aquí ligeramente esbozada la síntesis de cuanto en anteriores días hemos reseñado. Ello, pues, nos anima á pedir, á rogar al ilustrado y justiciero general Luque la adopción, con motivo del fausto suceso que se avecina, de una bienhechora medida que acabe radicalmente con toda esa serie de atropellos y vejaciones (en las más de las veces), horrible sarta de verdaderas iniquidades.

Para esto nos ponemos en razón, y con los mayores respetos, amparados en la justicia de causa tan bella y noble, pedimos:

1.º Que de las hojas de hechos se elimine todo cuanto existiera á la promulgación del Código de Justicia militar y vigente, exceptuándose aquellas notas en que por reincidencia en la misma falta se hubieren estampado otras en la undécima división de las hojas de servicios, que aconsejen mayores correcciones.

2.º Lo propio pedimos respecto de todo lo anotado con carácter leve desde que empezó á regir el citado Código, siempre que la misma falta no se hubiese depurado oportunamente en procedimiento escrito, así como que no se haya cometido por tercera vez.

3.º Eliminación de toda nota donde quiera que figure y que sea producida á consecuencia del dicho procedimiento escrito, sobreesido por falta de pruebas ó con todos los pronunciamientos favorables al militar.

Y 4.º Que quede intangible en todas sus partes cuanto tenga relación alguna con la insubordinación y con la falta de energía ó de carácter en actos del servicio; y también todo aquello que el repetido Código señala como insusceptible de invalidación por su punible naturaleza.

Según se ve, no instamos al igual que otros la destrucción de las hojas de hechos; nada de eso, cosa semejante entendemos que sería cometer un verdadero exabrupto, una barrabasa á insigne.

Las hojas de hechos deben continuar, pero extirpando de ellas cuanto hemos apuntado y por las razones poderosas que suscitadamente han sido expuestas, las cuales firmemente creemos que no admiten ni la más ligera impugnación.

Esperamos, pues, que el señor ministro de la guerra, solicitado siempre para remediar los males del Ejército allí donde radiquen, proveerá en breve lo necesario al logro de lo apetecido; providencia que será para él un nuevo timbre, y que con orgullo podrá sumar á los muchos que por muy diversos títulos tiene ya conquistados en su gloriosa carrera.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Hoy á las doce ha ido la Comisión de la Diputación provincial á ofrecer sus respetos á la princesa Victoria.

Los representantes asturianos presididos por D. Alejandro Pidal han visitado hoy al Sr. Moret, para ponerle de manifiesto los perjuicios que á las industrias carbonera y metalúrgica, les irroga la reforma del arancel.

El Sr. León y Castiella ha visitado esta mañana al presidente del Consejo de ministros, con el que conferenció algún tiempo.

El ministro de Marina ha recibido esta mañana la visita de una Comisión de pescadores de Vigo, presidida por el Sr. Ur-

zúis, para interesarle en la redacción de un proyecto de ley que suprima en absoluto la pesca con dinamita en aquellas costas.

El ministro de la Guerra ha revisado hoy en el campamento á las tropas de marinería é infantería de Marina, que componen la columna de desembarco.

Los guardias marinas darán la guardia de honor á la princesa Victoria el día de la boda.

En la escalera formarán los aspirantes.

Hoy han visitado al ministro de la Gobernación una comisión de vecinos de las calles engañadas, para pedirle billetes para la corrida regia, manifestándole que caso de no concederlos retirarían los adornos de las calles.

El ministro de la Gobernación ha negado que hoy se celebre Consejo de ministros.

Esta mañana han ido á entregar el regalo que hacen los monárquicos á la futura Reina, las Comisiones que han venido de aquella capital con tal objeto.

Preside la Comisión de señoras la condesa de Marignano y la de caballeros el señor Vidal.

El indulto de Guerra no ha de ser concedido ya; por lo menos en la forma de que se había hablado.

Han de formarse expedientes cuya resolución está encomendada al Consejo Supremo.

Mañana miércoles no dará el general Luque su acostumbrada recepción, porque ha de asistir á la de la Embajada francesa.

Los tiradores del Riff.

Este mañana llegaron procedentes de Algeciras la sección de tiradores del Riff. La moralidad de los individuos que la forman y el acendrado amor que tantas veces han demostrado por España, les hace ser acogidos con un vivo sentimiento de simpatía.

Componen dicha sección 58 moros, los que fueron recibidos en la estación por una comisión de oficiales.

Se dirigieron después de desembarcar del tren al ministerio de la Guerra donde se hospedaron.

Durante todo el trayecto fueron objeto de la curiosidad de los madrileños por sus vistosos y pintorescos trajes.

La Reina en el Ministerio de Marina

Esta mañana estuvo en el ministerio de Marina S. M. la Reina, acompañada de la duquesa de San Carlos y el Presidente del Consejo de ministros.

El objeto de la visita fué ver el estado de las habitaciones que han de servir de alojamiento á la futura esposa de D. Alfonso. La reina salió complacida del decorado y suntuosidad de los muebles que adornan dichas habitaciones.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Destinando al oficial primero de Administración Militar, D. Eusebio Pascual, al Ministerio.

Autorizando para que fije su residencia en Barcelona al general D. Juan Tejada.

Inválidos

Matrimonios.—El comandante D. José García Gómez con doña María del Carmen Calero.

Administración militar

AUXILIARES DE PRIMERA CLASE

Destinos.—D. Laureano Alvarez, al Gobierno militar de Ceuta.

D. Pedro Coronel al cuarto Cuerpo de ejército.

AUXILIARES DE SEGUNDA CLASE

D. Juan García, al primer Cuerpo de ejército.

D. Salvador Amor, al Gobierno militar de Tenerife.

D. Enslío Chamber, á la Ordenación de pagos de Guerra.

D. José Almonte, á la Ordenación de pagos de Guerra.

D. Joaquín Montero, al primer Cuerpo de ejército.

D. Félix Fresnadillo, al primer Cuerpo de ejército.

AUXILIARES DE TERCERA CLASE

D. Angel Martínez, al sexto Cuerpo de ejército.

D. Lorenzo Blasco, al primer Cuerpo de ejército.

Oficinas militares.

ESCRIBIENTES DE PRIMERA CLASE

Destinos.—D. José Royo, á este Ministerio.

D. Cecilio Sánchez, al Estado Mayor del primer Cuerpo de ejército.

ESCRIBIENTES DE SEGUNDA CLASE

D. Pedro Ciudad, á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta.

D. Rafael Molina, á la Subinspección de las tropas de la primera región.

D. Pedro Latorre, á este Ministerio.

REALES ORDENES

Infantería.

CORONEL

Destinos.—D. Federico Montaner, á la zona de Logroño.

D. Manuel Canella Casavaldes, al regimiento de Murcia.

D. Jaime Boch, al de Asia.

D. José Alvarez, á la zona de Mataró.

D. Rafael Rosado, al de Guía.

Inválidos.

Ascensos.—Segundo teniente D. Manuel Pastor Guizarro.

Guardia civil.

Destinos.—Teniente coronel D. Romigó Pueyo, á la comandancia de Cáceres; comandante D. Graciano Miguel Alegre á la de Soria.

Matrimonios.—Primer teniente D. Juan García Rodríguez con doña Ana Oelaya.

Carabineros.

Destinos.—Coronel D. Cipriano Cebrián, á la 1.ª novena subinspección.

Comandantes.—D. José Fillo, á la de Cáceres, D. Alejandro Villarreal, á la de Cáceres.

En la dirección del Diario oficial se han recibido desde el día 20 último hasta el 22, para el concurso abierto en 30 de Abril próximo pasado, los pliegos cuyos lemas son los siguientes: 465 Gloria á la Bandera española. ¡Viva España! 466 Finis coronat opus. 467 Saludo á la Bandera. 468 Ecco plus ultra. 469 ¡Bandera amada, bendita seas! 470 Honra y Gloria. 471 Pido al Señor cuando muera que sea de cara al sol, que alumbré nuestra bandera, y á Dios mi oración postrera dirigiéndole de español. 472 La Patria para todos, es Madre muy sagrada. 473 El altar de la patria alzado en vano. 474 Revelación. 475 El que honra á su patria se honra á sí mismo. 476 Sol fulgente es mi Bandera. 477 Lábaro. 478 Despierta, España. 479 El niño será soldado... Junto al Cartel, la Bandera. 480 Himno á la Bandera, con Marcha Real. 481 Dioses un veterano á su bandera. 482 Todo por tu honra, todo por tu amor. 483 Fé y Arrojo. 484 Fuerza y Virtud. 485 Gloria á tí, emblema del Pedor hispano. 486 Con sus colores de sangre y oro. 487 Lo que me enseñó mi padre. 488 Nuestro símbolo. 489 Viriato. 490 Reconquista. 491 In hoc signo vincis. 492 Vivir para ella y morir. 493 No eres eterna ¡oh noche! dolor, no duras siempre.

Se han invertido 698 y 1/2 reams de papel, que pesa en junto cerca de veintuna toneladas; es decir, para ser matemáticamente exactos, 20.955 kilos.

Extendido el papel, tirado en línea recta, mide 293 kilómetros y 370 metros; es decir, un camino de papel de 58 centímetros de ancho, y de largo tanto como de Madrid á Valencia.

Esta tirada es igual, verdaderamente monstruosa, se agotará apenas se lance el extraordinario á la calle, porque el pedido supera bastante á lo que humanamente ha sido posible componer é imprimir, y no hay forma ni de aumentar la tirada, y menos de soñar reimprimirla, pues esto exigiría cuando menos dos semanas más de trabajo, cosa totalmente imposible.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutivos de competencias de jurisdicción.

Ministerio de la Guerra.—Real orden declarando pensada la cruz de primera clase del Mérito militar de que está en posesión el capitán, profesor de la Academia de Artillería, don Estaban Rovira Pita.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de un expediente sobre reconocimiento de derechos á los maestros comprendidos en el art. 5.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1902.

Otras de persona.

Administración central.—Estado.—Asuntos vecontenciosos.—Aun cuando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Instrucción pública.—Escuela Normal de Maestros de Madrid.—Convocado á los opositores á una subvención para ampliar estudios en el extranjero un alumno de Escuela Normal.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 63 de los créditos clasificados por esta Junta.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Concurso para la provisión de la vacante de Subdelegado de Medicina del partido de Alcalá de Henares.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Subasta para la construcción de cloacas, empedrado y otras obras en las calles de Balmes, Córcega y Rumbal de Catiñá.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guern.

AVISO

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de provincias, que se hallen en descubierto con esta administración, remitir á la brevedad posible su importe en libranzas de la prensa, que se expenden en todos los estancos.

Teatro de la Zarzuela.

LA CAPILLA ISIDORIANA

Con un público más distinguido que numeroso, celebró ayer tarde su última matiné, la notable Capilla Isidoriana.

El programa resultó mucho más interesante que el anterior, y las obras bastante mejor ensayadas que otras veces, consiguieron una interpretación esmeradísima.

La distinguida artista señorita Pilar Lacambra, sin duda alguna el elemento más importante de la Capilla Isidoriana, renovó ayer tarde los éxitos alcanzados en anteriores conciertos, haciéndose aplaudir ruidosamente en las Escenas de Fausto, de Schumann, en el aria de la ópera Freischütz y en un delicioso dúo de La flauta encantada, de Mozart, admirablemente cantado en unión del insigne Tabuyo, que con excelente acierto ha sustituido al barítono que con tan escasa fortuna cantó en el último concierto.

En cambio, no podemos por menos (sin que esto sea rebajar el mérito de la señorita Moreno) de lamentar la ausencia de Matilde Blanco, la notable contralto, tan festejada por el público de estas sesiones musicales.

El tenor Blanquer se defendió brillantemente del embolado, que le cupo en suerte, cantando la parte más ingrata de las Escenas de Fausto, con su reconocida maestría.

El bajo Jouve se mostró más seguro que de costumbre.

Tanto los solistas como las masas corales y el director de la Capilla Isidoriana, D. Juan Asensio Roca, merecieron unánimes felicitaciones por el acierto demostrado en este concierto.

Pablo de Hermúa.

Buen servicio.

Un niño del guardia Miguel Pérez Parra, del puesto de Cuevas del Bueco (Málaga), tuvo la desgracia de que se le prendiera fuego á los vestidos y hubiera perecido sin la oportuna intervención del guardia Ramón Morales Chacón, que prestaba servicio de cuartas.

Mostrando gran serenidad, cogió al niño en brazos, despojándolo á girones de gran parte de sus ropas encendidas y sufriendo graves quemaduras en las manos. En esto llegó la madre del niño y con sus faldas envolvió á éste, agrando apagar las llamas que abrasaban al infeliz.

El diligente guardia Morales ha tenido que pasar al hospital, y la esposa del señor Pérez Parra fué curada también de varias quemaduras. El niño se encontraba muy grave á la fecha de estas noticias.

Tenemos entendido que las autoridades han formado un acta solicitando una recompensa para el arrojado salvador del pequeño hijo de nuestro amigo, Sr. Pérez Parra.

El extraordinario de "Nuevo Mundo".

Aunque la tirada que se hace de este número es relativamente limitada, si se considera el pedido que han hecho los corresponsales y vendedores del popular semanario, sin embargo, esa tirada será la mayor que nunca y en ningún caso se ha hecho en España.

Podemos dar algunos datos verdaderamente curiosos.

Este extraordinario, tendrá una tirada de 127.000 ejemplares. Pasan los pedidos de 165.000 pero no hay modo humano, para nuestro colega, de pasar de los 127.000, cuyos talleres están trabajando en este número día y noche, con tantas que se relevan desde el 30 del mes de Abril, habiendo tenido además que apeler al concurso y cooperación de los talleres de don Julián Palacios y D. Bernardo Rodríguez.

El número consta de 44 páginas y está impreso en dos, tres, cuatro y siete colores.

Para que nuestros lectores comprendan la labor que semeja la número representa, le diremos que la tirada total supone dos millones ciento cincuenta y nueve mil estampaciones tipográficas y litográficas.

Se han invertido 698 y 1/2 reams de papel, que pesa en junto cerca de veintuna toneladas; es decir, para ser matemáticamente exactos, 20.955 kilos.

Extendido el papel, tirado en línea recta, mide 293 kilómetros y 370 metros; es decir, un camino de papel de 58 centímetros de ancho, y de largo tanto como de Madrid á Valencia.

Esta tirada es igual, verdaderamente monstruosa, se agotará apenas se lance el extraordinario á la calle, porque el pedido supera bastante á lo que humanamente ha sido posible componer é imprimir, y no hay forma ni de aumentar la tirada, y menos de soñar reimprimirla, pues esto exigiría cuando menos dos semanas más de trabajo, cosa totalmente imposible.

GACETA

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutivos de competencias de jurisdicción.

Ministerio de la Guerra.—Real orden declarando pensada la cruz de primera clase del Mérito militar de que está en posesión el capitán, profesor de la Academia de Artillería, don Estaban Rovira Pita.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de un expediente sobre reconocimiento de derechos á los maestros comprendidos en el art. 5.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1902.

Otras de persona.

Administración central.—Estado.—Asuntos vecontenciosos.—Aun cuando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Instrucción pública.—Escuela Normal de Maestros de Madrid.—Convocado á los opositores á una subvención para ampliar estudios en el extranjero un alumno de Escuela Normal.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 63 de los créditos clasificados por esta Junta.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Concurso para la provisión de la vacante de Subdelegado de Medicina del partido de Alcalá de Henares.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Subasta para la construcción de cloacas, empedrado y otras obras en las calles de Balmes, Córcega y Rumbal de Catiñá.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guern.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo quince días de licencia á Juan Sobrino.

Idem derecho para pasar á la comandancia de Cádiz á Lucas Cuadra.

Idem dejando sin efecto el decreto que tenía concedido para pasar á la comandancia de Canarias á José Ruano.

Idem continuación en el Instituto á Rafael Gil, Pedro Ramos y José Felipe.

LA CORRIDA REGIA

Disposiciones de las Autoridades

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana á los periodistas que hacen información en aquel centro, que piensa, de acuerdo con el Gobernador, adoptar las más severas disposiciones, para evitar que se haga objeto de especulación los billetes de onvite para la corrida regia.

Al efecto, ha resuelto que las localidades lleven, además del sello en seco de la Diputación Provincial, otro en tinta, del centro que regale los billetes; además éstos serán nominativos.

Los alrededores de la plaza el día de la corrida y en otros lugares de Madrid, serán especialmente vigilados por agentes especiales secretos, para evitar la reventa.

También se facilita á los particulares para que denuncien al que venda algún billete, dando éste como premio al denunciador.

El gobernador reunirá en su despacho á todos los revendedores de billetes de espectáculo, para hacerles saber la prohibición de la venta de billetes para esta corrida, y que el que contravenga esta disposición, será castigado con quince días de cárcel, pérdida de los billetes que se le encuentren y además le será retirada la licencia para ejercer la industria de revendedor.

Con estas disposiciones cree el ministro de la Gobernación que no se dará el abusivo caso de especular con las localidades.

EXTRANJERO

Paris 26.

Dicen de Berlín que el kaiser ha ordenado á Fletter, alumno del Seminario de Fulda, que vaya á Berlín á presentar al ministro de Marina el invento que acaba de realizar y que consiste en modificar la dirección de los torpedos después de la salida del tubo de carga, según la voluntad del aparato.

Comunican de Génova que avisada la policía de que en el vapor León XIII, procedente de Buenos Aires, venían cinco anarquistas peligrosos, prendió á éstos á su llegada, cogiéndoles documentos graves y una caja con bombas.

Se ha verificado las elecciones en Bruselas sin incidente alguno.

Por los resultados conocidos hasta ahora la mayoría es ministerial.

Paris 29.

El Gabinete Hohenlohe de Viena ha dividido á causa de su desacuerdo con el gobierno húngaro respecto de la cuestión sudanera.

Paris 29.

De Louisville, Estados Unidos, se han recibido noticias de un desmorillamiento en el que han perecido doce viajeros y han resultado heridos quince.

Paris 29.

Dicen de Berlín que ha terminado la huelga en las minas de carbón.

En Silesia se ha agravado el conflicto de los tejedores.

Por el Rey

El pueblo entero se dispone á festejar esas nupcias floridas que contróen dos corazones abiertos de par en par al amor, que es la vida, al amor grande, al amor sublime que brota de dos manos que se juntan y de dos ojos que se miran.

Todos los corazones laten emocionados ante esas sencillísimas sublimes que escribe mudamente el inmenso poema del amor; todos los ojos se abren á la curiosidad de estos amores regios y las almas todas se revuelven en el pecho entre una tempestad de nostalgias despiertas.

Reidora, delicada, afectuosa, la princesa Victoria ha entrado en Madrid. En su cuerpo se poetizan los contornos mágicos de las mujeres de Fídis; su cabeza, es una cabecita griega de Friné; pero en sus ojos está el cielo de España encerrado en dos pupilas encantadoramente soñadoras.

Hay en su rostro algo que seduce más que la corrección de las líneas y la pureza de los perfiles, y es una ingenuidad adorable, que aletea sobre el rostro rubenescos de la princesa de Battenberg. Si la futura reina española es deliciosamente ingenua é inocente, es un sér angelical, sonrosado, que besa cuando mira y arrulla cuando habla; es un lindo pensamiento de Julio Laforgue, encarnado en un dibujo de Rafael.

A su lado, orgulloso, radiante, feliz, va nuestro Rey, el Rey joven, simpático, cuya vida es nuestra historia, llevando sobre su pecho las insignias de grandezas terrenas, y sobre su alma las satisfacciones de una felicidad de que son insignia unos labios que sonríen, unos ojos que hablan, unas miradas que relucen.

Al ver pasar la real pareja, la emoción pone un aplauso entre las manos y un saludo en los labios, y la idea absoluta de la realeza desaparece ante la idea relativa de una sangre moza, que abre á la primavera de la vida los primeros brotes de una juventud bullidora.

Nadie piensa, al ver pasar feliz y arrulladora la enamorada pareja, que esas dos almas son el símbolo de una realeza deslumbrante, sino que son la idea vivida de un idilio amoroso; nadie ve en ellos sino dos corazones que se aman, que se complementan, que se unen.

Y el pueblo, emocionado ante esos amores, siente pasar por su pecho una rátaga de felicidad, y todos, dejando atrás la vulgar monotonía de políticas y convencionalismos, envían una flor á la reina futura y un saludo al monarca joven y simpático.

Y ahora que todos los corazones, emocionados ante el espectáculo de esa felicidad sublime, que estrecha entre lazos de rosa las almas de dos jóvenes; ahora que el pueblo todo sigue ansioso las peripecias de ese idilio regio, deliciosamente encantador, ahora, cesan las luchas hondas de la política diaria y emudecen las voces discordantes de los paladines del Congreso y todos á una, contribuyen con sus loores, con su respeto ó con su silencio á formar el aromoso ramillete de simpatías, de adhesiones, de homenaje ó bien de cortesías que perfumarán las nupcias regias de los esposos futuros.

¡Que grande bien fuera para la Nación que unidos todos por un mismo anhelo, compenetrados todos en la misma idea, sin rencores, sin odios, trabajando unidos el presente para dar esplendor al porvenir, marchasen juntos, disciplinados, empujando á la patria cuesta arriba ya que tantas incompatibilidades y diferencias la han empujado cuesta abajo.

Y así noblemente, lealmente, olvidando lo pasado y abriendo sólo los ojos á la luz del mañana, sin ambiciones ni egoísmos, nos iríamos poco á poco regenerando, iríamos saliendo de las nieblas del obscurantismo que nos sujetan con sus trágicas cadenas de tinieblas.



DESDE EL PARDO

El Pardo 27.

El rey, su futura esposa y demás individuos de ésta, salieron a dar un paseo en automóvil, guiando uno de los coches el rey que llevaba a su derecha a la princesa.

Regresaron a El Pardo después de haber durado el paseo una hora. Al llegar se acomodaron al balcón para satisfacer la curiosidad del público que aguardaba, y fueron aclamados calorosamente.

Para asistir a la comida llegaron de Madrid los hermanos del príncipe D. Carlos, la gran duquesa de Satoria Coburgo Gotha y su hija la princesa Luisa.

Estas damas vestían elegantes y ricos trajes de Corte. Después de la comida se organizó un baile y el rey y la princesa bailaron unos valses y un rigodón.

El Pardo 28.

A las nueve en punto de la mañana llegó el rey a ésta, y como ayer, era ya esperado desde un balcón de Palacio por la princesa Victoria, la cual al aparecer su futuro, le saludó.

La reina madre en El Pardo

S. M. la reina Cristina llegó a las once a El Pardo, en compañía de la duquesa de San Carlos, con objeto de presenciar la llegada de la caravana.

El marqués de Viana fué el primero que llegó en automóvil, con el fin de organizar lo referente a la mejor colocación y orden de los vehículos inscriptos en la plazuela de Palacio.

Los Infantes.

Momentos después apareció el primer grupo de automóviles, yendo en uno de ellos las infantes Isabel y Eulalia con el hijo de ésta D. Alfonso de Orleans.

En otro iban los infantes Carlos, Raniero, Felipe, Jenaro y María Teresa con su esposo D. Fernando.

Después, en otros vehículos, iban el ministro de la Guerra, varios generales de España y altos funcionarios palatinos.

Cuando toda la caravana hubo llegado, situáronse en la plazuela de Palacio en la forma ya dada a conocer por la Prensa.

En el último grupo correspondiente a la letra I, y con el número 17 llegó el automóvil en que venían el rey, la princesa de Sajonia Coburgo y el príncipe Alejandro de Battenberg.

Este coche tremolaba el pendón morado de Castilla.

Ovación al rey.

La llegada del monarca fué un momento verdaderamente solemne. La ovación que se tributó al rey fué indescriptible y jamás oída: todas las bocinas tocan a un mismo tiempo, produciendo un ruido ensordecedor.

Presenciando el desfile.

Los balcones de Palacio correspondientes al salón de Embajadores estaban ocupados por grandes de España y altos funcionarios de la Real Casa, destacándose en uno del centro la reina madre Doña María Cristina y la princesa Eugenia de Battenberg.

Caída del marqués de Viana.

El marqués de Viana, que se hallaba esperando al rey en la plazuela, al acercarse al automóvil del monarca y pretendiendo subir en él para hablar con Don Alfonso, tuvo la desgracia de caerse al suelo, resultando con algunas erosiones.

El himno inglés y la marcha española.

Al apearse el rey y la princesa de Sajonia y el príncipe Alejandro de Battenberg las músicas militares tocaron el inglés y la marcha Real española, notas que se mezclaban con la ovación que tributaban a don Alfonso los automovilistas.

Empezó a hablar con ello, y cogiendo una sombrilla blanca el rey la colocó de modo que protegiese a su novia del ardor de los rayos solares.

El duque de Santo Mauro entregó a la princesa Victoria el Mensaje que los automovilistas la dedican, y Don Alfonso impuso a su prometida las insignias del Real Automóvil Club de España.

En representación de la expedición catalana subió a complimentar al rey y a la princesa una Comisión compuesta de los

directores de los grupos y de los señores Salezar, Balxeras y Seise.

Los augustos novios recibieron afectuosamente a la Comisión, preguntándose si habían dejado algún coche en el camino.

Al efectuarse el desfile los clarines sonaron valientemente, las trompas y sirenas de los automóviles sonaron con estrépito, y a los acordes de una fantasía sobre *El hisar de la guardia*, pasaron rápidamente los coches bajo el balcón que ocupaban los novios.

A El Escorial.

A las tres y minutos han marchado a El Escorial el rey y la princesa Victoria, su madre la princesa Beatriz y la dama de la futura reina de España.

El objeto de esta expedición no es otro que el de colocar coronas sobre las tumbas del rey Don Alfonso XII y la reina Mercedes.

A las seis y cuarto llegaron en automóvil el Rey, su prometida y la madre de ésta.

Seguidamente celebró un té en familia.

Las Comisiones de las Cortes. A las seis y minutos llegaron en tren especial las Comisiones del Congreso y del Senado.

A las seis y media entró en el Regio Alcazar la Comisión del Ayuntamiento. Recibióla el rey en el salón de Embajadores. Asistía a la reunión, además del rey, la princesa Victoria, su madre y el príncipe Leopoldo.

El Alcalde, después de las presentaciones de rúbrica, dirigió una salutación respetuosa y sentida en nombre del pueblo de Madrid.

A las siete son recibidas por S. M. las Comisiones de ambas Cámaras.

Regreso de la Reina. A la una y cuarto regresó ayer de El Pardo S. M. la reina y los infantes, en dos automóviles.

A la reina la acompañaba su dama de servicio.

De América.

Londres 27.

Se reciben despachos de Nueva York dando cuenta del accidente sufrido por la eminente artista Sarah Bernhardt cuando atravesaba anteyer, en tren especial, los Estados Unidos.

Dicen las últimas noticias que el desmorillamiento originóse por una avería sufrida por la locomotora.

La artista estaba bañándose y fué lanzada violentamente fuera del baño.

Afortunadamente no sufrió contusiones ni heridas.

Acusada vistióse, bajando del vagón, informándose de lo ocurrido. Otro tren que seguía al de Sarah pudo detenerse a tiempo.

Pedida por telegrafo una nueva locomotora a la estación más inmediata, llegó a las pocas horas, reanudando el convoy la marcha sin más incidentes.

LOS BANDIDOS

VENGANZA DE UN LADRÓN

Sevilla 29.

El bandido Pinales, de la partida del Vivillo, encontró en la carretera de Estepa al labrador Manuel Alas arrendatario del cortijo de Hoyos, donde los civiles mataron a los bandoleros *el Chorizo* y *el Soniche*, y le ha herido gravísimamente.

El divisario Pinales, le salió al encuentro y cuando lo tuvo a tiro le disparó su escopeta.

Manuel Alas fué recogido casi de noche en estado gravísimo.

EN EL VATICANO

Roma 28.

A recibir el Papa al segundo grupo de peregrinos españoles, presentados por el obispo de Vitoria, los exhortó a sacrificar sus preferencias políticas ante el altar de la religión y les declaró que enviaba de todo corazón su bendición a D. Alfonso XIII y a la futura compañera de su vida, consoladora de los desheredados de su nueva patria.

Elogió también a la reina doña María Cristina, modelo de madres y de soberanas cristianas.

Contra su costumbre Pío X permaneció sentado durante toda la recepción, sintiéndose fatigado al parecer.

LOS CRIMENES DEL JUEGO

Santander 28.

Ha comenzado la vista causa contra Diego Martín Valor por la muerte de Teodosio Ruiz, en el Club de billares, la noche del 18 de Enero último. La causa despierta gran interés.

REVERSO DE LA UNIVERSIDAD HISPANO-AMERICANA

Preocupados algunos con las dificultades que pueden oponerse a este proyecto, piensan y dicen que lo más fácil, barato y oportuno sería enviar a los americanos profesores nuestros, en vez de procurar que los americanos frecuenten nuestras aulas. Toda medalla tiene anverso y reverso; no hay sistema que a todos agrade ni convenga, y como somos tolerantes con todas las opiniones, aun las más contrarias a las nuestras, examinaremos brevemente esta que ahora sale a la luz pública.

Para nosotros, ambos medios, éste y el nuestro son oportunos, y aunque los dos laudables ninguno de ellos barato. Lo más barato sería no hacer nada. Lo que otros pueblos hacen es fundar escuelas en los países donde tratan de influir, ó donde ya ejercen positiva influencia. A pesar del gran número de graduados que salen de nuestras Universidades nuestros licenciados y doctores no emigran como los extranjeros para dedicarse a la enseñanza. Sería preciso que el Gobierno estimulase tal emigración, que seguramente no sería mal recibida por los americanos, que más conocen a nuestros obreros que a nuestros representantes intelectuales.

Tal sistema es seguramente más barato que el de fundar en España una Universidad hispano-americana; mas ni para los profesores ni para los alumnos es de tan seguros resultados. Antes se hace americana el profesor de los americanos que los convierta en amigos de España. La Universidad de que hablamos, en nuestro país traería consigo los opuestos resultados. Esto no impide que se suda a los dos métodos para conseguir el mismo fin. Nuestro Gobierno, con tardía imitación del francés y del italiano, ha pensado ya en establecer escuelas españolas entre los extranjeros. Los judíos españoles de Oriente lo han hecho por su cuenta, sin contar con el Gobierno ni con nadie. Nuestro vicecónsul en Lisboa, Sr. Rubio Amoco, trabaja por el establecimiento de una escuela en aquella capital para instituir a los hijos de españoles.

Nuestras misiones franciscanas en Marruecos han hecho lo que los judíos de Oriente, sin que unos hayan imitado a éstos. Hoy tiene la Instrucción pública un carácter cosmopolita que obliga al ministerio del ramo a traspasar las fronteras de la Patria, que en cierta manera se extienden hasta donde llegan aquellos compatriotas que no renuncian a la soberanía ni a la protección de España.

Debe hacerse esto pero sin abandonar el proyecto de la Universidad hispano-americana. Que la montaña venga a nosotros y vayamos al mismo tiempo hacia la montaña. La emigración de los que hoy se llaman intelectuales, ¿qué cosa más propia de los países verdaderamente adelantados? Jamás la han mirado con indiferencia franceses, ingleses y alemanes. Esa es la que ha preparado la gran influencia de que disfrutaban los italianos en el Norte de África. Traslado al señor ministro de Instrucción pública.

A. BALBIN.

DE RUSIA:

Daily Telegraph dice que los resultados de la sesión histórica de la Dama, pueden resumirse en que casi todo el país es opuesto al actual régimen y está resuelto a derrocarlo, siendo imposible que la Dama coopere al pensamiento del ministerio, por-

que, según la opinión general, es el eje central de la voluntad del zar.

Por esto se considera inevitable la disolución de la Dama.

Creése que el zar dará vacaciones a los diputados el 23 de Junio.

El correspondiente de dicho periódico afirma que el mismo día de la dimisión de Witte se calcularon todos los acontecimientos posibles y un último recurso se discutió el proyecto de una dictadura militar.

Los agentes revolucionarios visitan los distritos, para mantener la agitación, siendo de temer toda especie de crímenes políticos.

En Moscú se toman grandes medidas en previsión de un ataque a las prisiones. Las tropas están acuarteladas.

En las provincias bálticas.

Paris 28.

Los revolucionarios de las provincias bálticas, han publicado más proclamas anunciando el asesinato de los propietarios y de los pastores luteranos.

También los funcionarios reciben comandadoras sentencias de muerte.

El pánico es tremendo y general. Treinta y cinco oficinas de Correos, han tenido que negarse a aceptar envíos de dinero.

Paris 29.

En Odesa ha sido víctima de un atentado el gobernador general Nepludeff, resultando ileso.

Faerón muy numerosas las víctimas, confundiendo entre ellas un general y el jefe de la policía.

Admisiones temporales de trigos.

Una numerosa comisión del Centro Castellano, de la que formaban parte con su presidente D. Fernando Araujo, los señores D. Matías Barrio y Mier, D. Eleuterio Delgado, D. Emilio Ortuño, D. Victoriano Lorente, D. Faustino Garayo, D. Jesús Rubio Ocoloma y D. Antonio Fernández de Velasco, no habiendo podido concurrir D. José Muro por tener exámenes a la misma hora, ha visitado ayer al presidente del Consejo de ministros para hacerle entrega de ejemplo de la instancia presentada por el Centro Castellano, en nombre del mismo y de numerosos pueblos y corporaciones de Castilla y de León en contra de la concesión solicitada por el harinero Sr. Gosta, de Barcelona, para introducir en España trigo extranjero con franquicia temporal de derechos de Aduana.

La comisión expuso al Sr. Morat la gravísima trascendencia que para los pueblos de Castilla, León, Aragón, Extremadura, la Mancha, Andalucía y aun la misma Cataluña tendría la concesión solicitada, y el enorme fraude a que se prestaría, arruinando la producción agrícola sin ventaja ninguna para el Tesoro.

El Sr. Morat dió una vez más clara muestra de su dominio en estas cuestiones, y la comisión salió de la Presidencia con la esperanza de que quienes tienen la responsabilidad del poder sabrán atender las razonadas súplicas de una región tan sufrida como Castilla.

DETENCION DEL SECRETARIO DE DON JAIME

Barcelona 28.

El secretario de D. Jaime de Borbón, que se encontraba en esta capital, ha sido detenido. Habitualmente vive en París y se ignora con qué fines vino a Barcelona.

D. Jenaro de Borbón, que también estaba en Barcelona, ha marchado para Madrid. El secretario detenido, se titula conde de Prat. Usa nombres supuestos, según parece, venía con el pretexto de establecer en ésta una casa de automóviles.

Se le han ocupado varias tarjetas con el título de coronel.

NOTICIAS

El excelentísimo señor ministro de la Guerra formó ayer parte de la caravana automovilista, ocupando plaza en el soberbio Gobron de nuestro querido amigo el excelentísimo señor marqués de Linares.

El coche, conducido por la habilidosa mano de su dueño, ostentaba el núm. 9 del grupo G, luciendo sencillo adorno de banderas españolas é inglesas entrelazadas, y en sus plazas tomaban asiento, además del general Luque, su distinguidísima señora y simpática hija Marina, la elegante marquesa de Linares y la señora condesa de Sallen.

Exposición general de Bellas Artes. Pasado mañana jueves, con motivo de la boda

del rey, estará cerrada la Exposición de nuevos de la mañana a dos de la tarde.

De tres a seis tendrá lugar el primer concierto, por el sexteto que dirige el maestro don Merio Bretón.

Barcelona 28.—Mañana marcha a Madrid el general Linares, no regresando hasta pasada la boda.

—La gente imparcial, comentando lo ocurrido recientemente con el partido republicano, dice que éste ha quedado dividido en Barcelona.

—Hoy son esperados los duques de Génova.

Ayer se celebró en la parroquia de Santa Bárbara el enlace de la virtuosa y bellísima señorita Dolores Fernández de la Reguera, con nuestro distinguido amigo D. Fabián Sumy y Morales, magistrado de la Audiencia de Valencia.

—Deseamos a los nuevos esposos todo género de venturas.

En la Junquera (Gerona), ha contrido matrimonio el guardia de aquel puesto D. Camilo Martí Llobarra con la encantadora joven Anita Brugat Vidal, siendo apadrinado por el compañero del novio D. Francisco Ruib Tarriza. Sus compañeros de puesto les desean eterna luna de miel.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Santos Fernando, Félix, Gabino y Melecio.

La misa y oficio son de San Fernando con rito doble de primera clase y color blanco. Las Cuarenta Horas están en San Miguel de los Flamencos (Claudio Coello núm. 91).

Correspondencia particular

O. C.—Berdun.—Recibida su carta contestaré con datos del abonaré.

R. S.—Guernica.—Recibo su carta que agradezco.

P. L. L.—La Bermeja.—Con mucho gusto atiende su justa queja que tramito al Director de Correos.

M. S. C.—Madrid.—Si una errata fué la equivocación de la inicial. Se refiere a V.

A. O. R.—Boimoté.—No hubo número.

PIANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las nueve.—Bohemios. La Guardia amarilla.—La verbena de la Paloma.

LARA.—A las nueve.—La cuerda floja.—La rosa amarilla.—Safé.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las ocho y media.—Beneficio de Enrique Chicote.—Los zapatos de charol.—Los chicos de la escuela.—Sección doble. La Machquito (estreno).—Sin comerlo ni beberlo.—La borrica.

APOLLO.—A las ocho y media.—Beneficio de Emilio Carreras.—El meldito dinero.—Estreno El pollo Tejada.—¿Que Vadis?—El rey del petróleo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Chateaux Morgan.—Luchas romanas.—La vara del alcalde.—Luchas romanas.

COMICO.—A las ocho y media.—La gaita blanca.—La taza de té.—El arte de ser bonita.—El aire y el ratón.

PARISH.—A las nueve.—Debut de la troupe flours polonaises, debut de Willy Hale, The Great Roland, las focas y leones marinos, los Las fuentes luminosas y toda la compañía que dirige William Parish.

ROMEA.—Todas las noches.—Los Puopoes parisienses, Gónee, Mimí Fritz, Tanagra, Berthe de Rissino, Maué Varthylis, etc. Gran éxito de Soyer y Rampazzi, luchadores de jiu-jitsu, etcétera.

CENTRAL KURSAAL.—A las nueve.—Variado espectáculo.—La reina de la jota.—La Fornarina, Pastora Imperio, Boystons, La Camargo, Olement de Lyon, Marthe Eorien. Una fiesta andaluza. Escogido cuadro español. La Malsuegra.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo. Complex y baile. CINEMATOGRAFO VIDOAGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 15

puestos, ó no querían darse por entendidos, antes de sonar la corneta me subí al coro, previniendo a los centinelas que no hicieran fuego si alguien se presentaba. No tardó mucho en aparecer un indio con la bandera blanca en una mano y una carta en la otra. Le grité desde arriba que se marchara, que ya no recibíamos papeles ni recados, y tal espanto hubieron de causarme mis voces, que salió disparado y se arrojó a la trinchera de cabezas, evitando por delante la no admitida carta y la desdeñada bandera.

De igual manera procedí en lo sucesivo negándome a recibir parlamentarios. Pero como esto podía inspirar sospechas de que fuese debido al abatimiento del soldado; como estas mismas comunicaciones, por muy peligrosas que fueran, siempre traían algo del exterior y algo nuevo contrario al tedio que nos aplataba y consuevia, quise remediar ambas cosas, levantar nuestro espíritu distraiendo la imaginación con algunos ratos de juerga, que aunque forzados cubriesen el expediente dentro y fuera, que alegrasen los ánimos ó hiciesen desconocer nuestras angustias; ratos de palmas, rumor alegre y chisporroteo de cantares, que hacían alterarse a los enemigos y gritarnos: «Cantar, ya lloraré»; y á

nuestros nos encendían el recuerdo de otros días felices, de aquel país adónde quizá no volveríamos, de aquel deber que se nos mostraba tan difícil. Recuerdo bien amargos, comedia y pura comedia que se repitió diariamente hasta el fin del asedio; pero comedia en la que nos produjimos como actores, á pesar de la voluntad que reclamaba; dolorosos recuerdos que, sin embargo, nos fortalecían de veras.

Para celebrar estas juergas, máscara de la risa con que pretendíamos encubrir el rostro ya corroído por el cáncer, mandé que por la tarde saliese al corral toda la gente libre de servicio, sanos y enfermos, con tal de que pudiesen mover las manos, entonar alguna copla ó animar con sus movimientos la jirana. Como de jo indicado, esto acababa de quicio al enemigo, que agotaba, insultándonos, su repertorio de amenazas y trataba de reducirnos el silencio, redoblando su fuego; pero que sólo conseguían excitarnos, por la sencilla razón de que todo su vocerío y sus disparos no eran para nosotros sino algo así como la provocación que galvaniza y el interés con que se caldea un ejercicio.

A todo esto la perfección que iba realizando en sus trincheras y el dominio alcanzado por la fortificación de algunas casas

tanta la repugnancia que nos daban, que aquellas plantas que se nos ofrecían tan cercanas, luciendo frutos y matizadas florecillas, la misma yerba con sus aderezos de rocío, su abundancia de oxígeno y la frescura de que parecía saturada, presentábase á la necesidad en que vivíamos con las delicias de cocida golosinas.

Atendaba sobre manera este bostezo por la zona de las fortificaciones incendiadas y la parte del norte, pero aunque algo tupido y suficiente para ocultar á un hombre, no era posible autorizar su recolección á los soldados, tanto por el tiro contrario, muy digno de respeto, como para evitar cualquiera incidencia de otro género.

Sólo Vigil y yo, á escondidas por que nos parecía vergonzoso, nos deslizábamos por el agujero de la puerta, silenciosos y furtivamente, bajábamos á la trinchera, y... comíamos grama.

Banquete de rumbantes que pudo salirnos muy caro porque tal era el acierto del enemigo que, habiéndolo advertido, nos envió una vez cierto cañonazo de metralla que si no es por torpeza nos hace la digestión definitiva (1).

(1) El atacante fué á clavarse en la torre; lo que indica el apresuramiento del disparo.

Patria le ha sido justa. Su memoria no se borrará de la mía; Dios le tenga en su paz.

Como no quedaba más teniente que yo, fue inmediata y oficialmente que asumir todo el mando, con todas sus incidencias y peligros, días hacía que todos ellos corrían de mi cuenta pero entonces las circunstancias no podían menos de agravarse y dificultarse gravemente con semejante pérdida. Bien comprendí lo que me aguardaba en lo futuro, si es que no había de flagrarme en el camino, muy largo aún y espinoso pero me hallé dispuesto y no dudé la resolución en sólo instante. Era el día 145 del asedio; quedaban á mis órdenes 35 soldados, un corneta y tres cabos, casi todos ellos enfermos; para cuidarles no disponía más que de un médico y un sanitario; para mantenerlos, de unos cuantos sacos de harina, toda ella fermentada, formando mazacotes; algunos más de arroz; otros que habían tenido garbanzos, pero que ya no guardaban más que polvo y gorgojos; ni aún, somos de carne, pues la de Australia se había consumido en la primera semana de Julio; algunas lonjas de tocino hervido en gusanos y de un sabor, por añadidura, repugnante; café muy poco y malo; del vino, que se había terminado en Agosto, los envases; habichuelas, pocas y malas; azúcar



**AGENCIA FÚNEBRE MILITAR**

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

**Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.**

**ECONOMÍA**

Cuchillería fina de Juan Castagnón

**VACIADOR ELECTRO-MECANICO**

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA  
DEL  
**DOCTOR MORALES**

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.  
CONSULTA, DE 2 Á 5.

**CARRETAS, 39.—MADRID**

**CHOCOLATES FINOS**  
CAFÉS AROMÁTICOS  
**VENANCIO VAZQUEZ**  
REPPACRO, CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español · Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

**Compañía Anónima de Placencia de las Armas**

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID**

Ó Á LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 26 de Mayo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *C. López y López* directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sabástegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sora Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad en Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad en Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regias.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Cábelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Usadores Imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	80	
Usadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas Imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Moda regalia.....	50	12'50	0'25				

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

abundante, pero ni una chipsa de sal (1), que nos faltó desde que nos encerramos en la iglesia, y algunas latas muy averiadas de sardinas. Bien poco era todo ello, contrastando con el desarrollo de la epidemia, las fatigas del sitio y lo remoto de que se pudiera socorrernos; pero aún teníamos suficientes municiones, una bandera que sostener mientras nos quedara un cartucho y un sagrado depósito, el de los restos de nuestros compañeros, que guardar contra la profanación del enemigo.

Podíamos resistir y resistimos.

(1) Precisamente de lo que hubiéramos podido abastecernos con más facilidad, por comerciar con ella los habitantes del poblado.

cuando se abrieron de la quema ya estaba Chamizo de regreso, metido en la trinchera de la sacristía, y sólo fué necesario hostilizarles para impedirles que combatesen el incendio. No pudieron hacerlo, y propagándose á otras viviendas dejó completamente arrasada la del cabecilla Hernández, aquella misma sobre la que fingimos dirigirnos la noche del asalto, y una de las fortificadas en que habian empezado cañones (1).

Con esto logramos debilitar aquella parte del ataque, donde la misma naturaleza parecía como afanada en resguardarnos de la vigilancia enemiga. Fundado aquel suelo maravilloso por las lluvias continuas de la estación que atravesábamos, no circulando nadie por el espacio comprendido entre la iglesia y el cinturón contravalador que nos cercaba, todo un bosquejo de plataneros y otros árboles, dondiegos, calabaceras, y otras plantas de una exuberancia y frondosidad paradisíacas, se habia ido levantando á ojos vistas sobre un muelle alfombra de apertosas y multiplicadas yerbecillas.

He dicho apertosas porque tal nos hallábamos de los alimentos que comíamos, y

(1) Con los que fácilmente nos hubiesen podido arruinar la sacristía, toda ella de madera,

próximas á la iglesia, nos ponían ya un grave aprieto, sobre todo por la parte del oeste, donde alguna de dichas casas no distaba cuarenta pasos. Ibamos careciendo también de leña, y aun cuando la teníamos cerca, pues sólo nos inpedía llegar hasta ella las tapias del corral, junto á las cuales habia esido cuando se derribó el convento, no podíamos salir á recogerla.

Esta necesidad y aquel dominio pedían con urgencia el arranque de una medida salvadora. Conocíamola era fácil, porque bastaba con la destrucción de aquellas casas, pero la dificultad era mucha. Un soldado cuyo nombre merece colocarse muy alto, Juan Chamizo Lucas, venció esta dificultad con su heroísmo.

Aprovechando uno de aquellos raros momentos de tregua ó de cansancio en que los rebeldes nos parecían descuidados, salió cautelosamente aquel arrojado muchacho, y con una serenidad increíble prendió fuego por entre las mismas aspílleras donde asomaban las carabinas enemigas.

Antes de que saliera coloque yo á prevención los más hábiles tiradores disponibles, cubriendo todo aquel frente del oeste, por si trataban de aprisionarle ó de ultrajar su cuerpo, caso probable de que sucediera una desgracia; mas por fortuna,

EL SITIO

(SEGUNDA PARTE)

**Desde el 23 de Noviembre de 1898 al 2 de Junio del 99**

I

**23 Noviembre á 13 Diciembre.**

*No hay parlamento.*—«Juegas» diarias.—Ghamizo Lucas.—Fiesta de la Patrona.—Pastos nocturnos.—Fuego y pedreas.—«Castilas; guañan babay!»—Venid por pan.—Nota vergonzosa.—Precauciones.—El médico enfermo.—Por algo verde.—Relaciones para el otro mundo.—Interrogación.

El día 24 volvieron á solicitar parlamento.

No queriendo recibirlo mandé tocar inmediatamente retirado; mas por si acaso no comprendía lo que significaba esta res-